

Estimado Cliente,

Por favor nos podría proporcionar la siguiente **información que necesitamos para presentar su declaración anual 201X** en tiempo y forma, la cual vence el **30 de abril 201X**:

INGRESOS

- **Constancias de percepciones y retenciones**, como por ejemplo:
 - ✓ Bancos en el caso que tenga inversiones, créditos hipotecarios, etc.
 - ✓ Distribución de dividendos
 - ✓ Si existió venta de bienes inmuebles proporcionarnos el cálculo del impuesto elaborado por Notaria y escrituras
- Ingresos obtenidos en el extranjero

DEDUCCIONES

- **Comprobantes fiscales** de deducciones personales, con el fin de amarrar con la información que ya nos aparece pre cargada en el portal del SAT

RECUERDA

- **Informarnos monto** de lo que recibiste por concepto de: donativos, prestamos, premios y enajenación de casa habitación ya que es un dato que se debe informar para que no se considere un ingreso gravado.

Esperamos nos pueda proporcionar esta información a la brevedad posible.

Gracias.

